MUNICIPALIDAD DE TOBATI

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Llamado a Contratación Directa Nº 35/2017 "CONSTRUCCIÓN DE CAMINEROS, ILUMINACIÓN Y JARDINERÍA EN LA NUEVA TERMINAL DE TOBATI" con ID DNCP Nº 337704

En la ciudad de Tobatí, República del Paraguay, a los trece y un días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad de Tobati, Oficina de la UOC, en presencia de la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, C.P. María Elena Núñez Feliú con C.I. Nº 4.149.341; la Lic. Aida Núñez Franco con C.I. Nº 4.119.989, Auditora Interna Interina y la Sra. Natalia Quiñonez con C.I. N° 5.696.477 Auxiliar de Contabilidad.-

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21.909/2013 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto Párrafo: "En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas". ----------

Las Empresas invitadas para el presente Llamado fueron las siguientes:

- DANIEL FERREIRA RAMIREZ
- PORFIRIO SAUCEDO GONZALEZ
- RANULFO AGUILERA GAVILAN
- MARIA LIZ FLEITAS
- LUIS MIGUEL IBARRA GOMEZ

Las empresas que presentan sus ofertas son las siguientes:

- MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES – Exp. Mesa de Entrada Nº 1855.

Seguidamente se procede a la Apertura de Sobres de las empresas con sus respectivas ofertas con precios totalizados y chequeo de presentación de los Documentos Sustanciales:

EMPRESA	FORMULARIO DE OFERTA FIRMADO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	POLIZA M.O.	DDJJ ART. 40	Monto ofertado
MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO (SIPE)	**77.270.000**

No habiendo ninguna observación por parte de los presentes y dando así cumplimiento al Art. 54 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, se da por concluido el procedimiento, siendo las ocho horas con cincuenta y dos minutos; firmando al pie de este documento los presentes. ----------

MUNICIPALIDAD DE TOBATI U.O.C.

C.P. María Elena Núñez Feliú

Lic. Aida Núñez Franco

Lic. Aida N. Núñez Franco

Sra. Natalia Quiñonez